

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

*Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quienquiera que en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujados por intereses y propósitos de sus desinos por oposición, concurso, presupuestos, misteladas contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.*

*Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. No se desentena de los artículos que se publican con la firma de iniciales o pseudónimos. No se desentena de los artículos de opinión y comunicados que se nos envíen, aun de publicidad en el periódico.*

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR EN SUJETOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

## ¿Por qué tanto abogado?

Todas las Universidades de España tienen Facultad de Derecho; en todas, menos una, hay Facultad de Medicina; en cambio, Facultad de Ciencias no hay más que en Madrid, Barcelona y Salamanca. Los abogados y los médicos, especialmente los primeros, están, pues, de enhorabuena; los hombres de ciencia, de capa caída. Por lo visto el ideal de la cultura española es que haya muchos enfermos que curar y muchos entuertos jurídicos que enderezar; enfermedades y pleitos: hé aquí lo que necesitan los infantes médicos y abogados que hay en España sin pleitos y sin enfermedades; ¿qué se harán los que sólo aprenden a curar y a despachar pleitos y causas criminales?

La dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico no ha podido menos de maravillarse al ver el inmenso número de alumnos que concurren a la Facultad de Derecho.

«Llama la atención, dice, la cifra de alumnos de la Facultad de Derecho, que debiendo ser, con relación a Francia, 2170 y 2270 en proporción con las de Alemania, es casi el triple, puesto que asciende a 6.409. Con respecto al número de habitantes, es también excesivo el número de títulos de licenciados en derecho conferidos en España en 1878 á 79, puesto que en la nación vecina, con más de doble población, sólo se han expedido 1.042, y en la nuestra 820, resultando un licenciado por cada 22.283 habitantes.»

Ochocientos veinte fueron, en efecto, en el citado año los licenciados en derecho; 829 los licenciados en medicina; en cambio, los licenciados en ciencias fueron sólo 11. Este dato retrata un país; ¿para qué sirven los hombres científicos?... Nada, nada; abogados y médicos, enfermedades y pleitos, que es lo que hace falta.

Pero ¿qué golosina, qué encanto especial tiene la carrera de derecho, que así incita á los jóvenes españoles á seguirla?

Diffícil es, verdad, contestar á esta pregunta, porque si es cierto que hay soberbios destinos en los Consejos de administración de los ferrocarriles, y que en la carrera de abogado se logran hacer fortunas tan pingües como la de los Gamazos, Alonso Martínez, Montero Ríos, etc., etc., no lo es menos que hay multitud de abogados no faltos de honradez y de talento, que, después de tirarse de una oreja y no alcanzarse á la otra, se ven obligados á mendigar un destino para mal vivir, á cargo por supuesto del pacientísimo Estado, de ese ser misterioso impersonal de quien todos renegamos y á quien todo se lo pedimos, ser abstracto, pero no por ello menos complaciente y sufrido que el más bondadoso de los mortales.

Tenemos por cierto que si se cuenta el número de abogados que en España viven de su honrado trabajo con los que se ven obligados á abandonar su profesión ó los que no la ejercen, el número de aquéllos resultará seguramente exiguo, siendo muy de notar que en esta carrera se notan desproporciones inexplicables dentro del terreno de la sana razón; porque si bien fácilmente se concibe que haya abogados que no sirvan para el ejercicio de su profesión, y que los haya dotados de gran habilidad para ella, no lo es menos que aún así resulta inexplicable que hagan extraordinarias fortunas, mientras otros compañeros, de gran moralidad y en muy poco interiores, cuando no iguales ó superiores á aquéllos en inteligencia, se ven obligados á abandonar el ejercicio de su carrera por no poder subvenir con ella á las necesidades de la vida. No se vé, pues, claramente, observando el éxito que la mayoría de los abogados obtienen en su carrera, el motivo que mueve á los jóvenes á seguirla. Antes por el contrario, ocurrese á cualquiera que los hijos de los labradores pudieran, dedicándose al cultivo de las ciencias, fomentar sus bienes y aspirar á la legítima influencia que ejercen siempre en un país los que consiguen hacer grandes fortunas mediante el desenvolvimiento de la industria, dando de comer de este modo á muchos pobres y fomentando, al propio tiempo que su riqueza

individual, la riqueza general del país.

Sin embargo, en España los labradores prefieren que sus hijos sean abogados á que sean agricultores ó científicos, al contrario de lo que hacen los grandes propietarios ingleses, y en general los propietarios de todos los países que tienen buen sentido.

Que este mal, ó sea el indicado por la desproporción que se advierte entre el número de alumnos que se dedican á la carrera de derecho y los que se dedican á las carreras científicas, es alimentado y sostenido por los gobiernos, es innegable; la causa de ello, según algunos, es la mala fé, el egoísmo y la falta de amor á la patria de los políticos que, sacrificándolo todo á su ambición y á miedo personal, dejan desarrollarse el mal sin ponerle remedio, porque saben que en ese inmenso número de abogados sin pleitos, pero, eso sí, hombres de carrera, encuentran un abundante semillero de diputados dispuestos á votar, sin conciencia de lo que votan, lo que les manda el jefe; de hombres desesperados que careciendo en su mayoría de medios de vida, se plegan á toda clase de exigencias á costa de un rebajamiento moral, por decirlo así, tanto mejor pagado, casi siempre, cuanto es más profundo.

Este mal es gravísimo y traerá, á no dudarlo, en días no remotos funestas consecuencias para el pueblo, harto de ver que mientras él trabaja, por lo general en pésimas condiciones, el número de zánganos y consumidores aumenta, sin que haya un hombre medianamente pensador, de corazón lo bastante sano y honrado para poner remedio á este cáncer que viene á hacer de España un país de abogados, literatos y retóricas, útiles en su mayoría para perder el tiempo en inútiles discusiones, mientras el país gime en la pobreza y la miseria. Urge declarar la libertad de las profesiones; hacer potestivo en las partes que contienen el valerse ó no de letrados; negar á esta clase la serie de privilegios que hoy tiene, y facilitar en cambio toda suerte de utilidades y ventajas á los hombres que se dedican á las artes, á las ciencias, á la industria, al trabajo útil y reproductivo, no al que tan solo lleva sus ventajas á la curia ó los amigos.

Es necesario que los que tienen la misión de velar por el fomento de la ciencia y de la riqueza pública se fijen en la importancia de encaminar la enseñanza por senderos distintos de los que hasta aquí ha seguido; que se fijen en la importancia de los datos que acusa la estadística, teniendo en cuenta, para lo concerniente á la materia en que hoy nos ocupamos, que sólo, que dá la medida de que el estudio del derecho es preferido por aquellos que consideran como un requisito indispensable de su posición social el tener una carrera,

Refiriéndonos al año de 78 á 79, observamos que mientras en las carreras especiales fueron probados solo el 11 por 100 de los que ingresaron, en la carrera de derecho fueron aprobados el 89 por 100. Esto es, que la carrera de abogado se adquiere fácilmente, mientras que las carreras especiales, en las que realmente se estudia de verdad y de ordinario se sabe, son harto difíciles para la infinidad de medianías que buscan solo un título á su vanidad ó un medio *para lucrando* al invertir de lo que llaman pomposamente la noble toga, sin tener en cuenta que no es el oficio ó la profesión lo que dignifica al individuo, sino éste cuando sabe y vale, el que honra y dignifica la profesión ó el oficio.

L. J.

## Don Nicolás Quejido.

Conoci el nunca bien ponderado D. Nicolás Quejido, hace ya muchos años, en una especie de casino ú áteneo, pues de ambas cosas tenía la sociedad, que habíamos fundado varios estudiantes, y que poco á poco fué adquiriendo importancia y desarrollo muy interesante para sus fundadores.

Apróximábase la fecha en la cual, con arreglo al artículo... no recuerdo cuántos, de los estatutos, debí procederse á la elección, por mitad, de la Junta Directiva y en una de las salas destinadas á tenerla, y á las tres horas salimos á hablar como hasta una docena de amigos acerca de los candidatos que contaban con mayores probabilidades de triunfo.

Uno que defendía con gran calor á determinado

candidato para la presidencia, me preguntó si podía contarse con mi voto. «Desde luego—le respondí—no conozco á ese caballero patrocinado por usted; pero me basta que usted lo recomende para que no vacile yo en darle mi voto, cosa que, soy franco, ni él ni usted deben agradecerme, porque, para casos tales, no tengo preferencia; tanto me da este como aquel; todos me parecen iguales, por que á todos los tengo por buenos.»

«—Pues yo—dijo, sin ser preguntado, D. Nicolás, —creo lo mismo que el señor;—y me señalaba con el bastón—que todos son iguales; pero es porque á todos los tengo por malos; así es, que no votaré á ninguno.»

Poco faltó para que tan inesperada salida de tono fuese causa de un altercado desagradable, y acaso demasiado vivo, entre el muñidor de elecciones y D. Nicolás; hubo, por fortuna, quien acertó á contener desde el principio lo que podría haber sido colisión, y evitó el conflicto, á lo cual debo decir, para ser cronista verídico y justo, que contribuyó espontáneamente el mismo D. Nicolás, atenuando la aspereza de sus primeras manifestaciones con frases parecidas á las siguientes, y digo parecidas, porque de sobra comprenderá el discreto lector que, después del tiempo transcurrido, no puedo responder de que sea completamente exacta la reproducción; repito, pues, que D. Nicolás dijo algo parecido á esto:

«Cuando digo que á todos los tengo por malos, enténdase que solamente me refiero á sus aptitudes para desempeñar cargos en la junta directiva. Claro es, y yo creía que esto no era necesario decirlo, que desde el momento en que yo pertenezco á esta sociedad y tengo por amigos y por compañeros á los que la forman, es porque todos y cada uno de ellos me parecen personas dignísimas y estimables; en el día ¿qué digo en el día? en el momento mismo en que yo no creyera esto, no daría de baja en la sociedad. Pero, señores, no basta ser muy honrado y muy digno y tener muchísimo talento, y saber muchas cosas para dirigir bien una sociedad como la nuestra. Y buena prueba que no basta es la triste situación en que nos hallamos; á pesar de haber tenido al frente lumbreras de la ciencia y modelos de honradez. El pensamiento que dió vida y forma á la asociación se ha bastado de por completo; quisimos que tuviese más de ateneo que de casino, y no me negarán ustedes que tiene más de casino que de ateneo; aquí lo que prospera y se desarrolla es todo lo relativo á la distracción y al recreo; lo que languidece y muere es lo concerniente á la instrucción y á la enseñanza.

No hay fondos para comprar libros con que enriquecer nuestra desprovista biblioteca, y sobran siempre para adquirir mesas de billar; organizamos muy frecuentes veladas literarias y hasta musicales ¿quién sabe si dentro de poco tiempo celebraremos representaciones teatrales ó bailes? Para cátedras, para conferencias, para controversias sobre puntos científicos, no encontramos ni oportunidad, ni ocasiones. Y consiste en que si me nombramos para que nos dirijan, ó bien á eminencias que aceptan nuestros votos, con que se asocia su amor propio y se les da celebridad á sus nombres y á célebres, ó bien á personas que bullen, se mueven, y van de acá para allá, consiguiendo desahogar su nombre oscuro entre otros famosos. Los primeros, ni pueden, ni quieren, aunque pudieran, consagrar su atención á nuestros asuntos, de muy escaso interés para ellos; los segundos políticos en su mayor parte, acádémicos muchos, y que harto tienen en qué pensar para que dediquen su atención y sacrificien su tiempo, y consagren su actividad á una reunión de estudiantes; los otros, como sólo se proponían *rolear* honoreándose con lustres estatuillas, con puntas insignes, con sabios maestros, consiguiendo este fin, realizado este propósito, no vuelven á pensar en la sociedad que los ha elegido hasta que se aproximan nuevas elecciones, y menos mal si así proceden; pero lo peor es cuando á alguno de ellos le da por mangonear en todo y valerse de la representación oficial que en la sociedad adquirieron, gracias á la indiferencia de los otros, para escalar puestos, ó darse tono, y así anda todo de mal en peor, y así acabará esto por convertirse, si Dios no lo remedia, en merienda de negros.»

Aunque á goce exagerada en los tonos, la pintura hecha por D. Nicolás no carecía por completo de exactitud; así es que no bien cesó de hablar y salió reposadamente de la sala, surgió en casi todos nosotros un mismo pensamiento; ninguno se atrevió á exponer; pero cruzáronse de izquierda á derecha y de derecha á izquierda las miradas de unos y de otros, y nos comprendimos perfectamente; por último, y después de breve silencio, se apoderó del pensamiento que informa esta, pero evidente, flotaba en aquella atmósfera y propuso que se incluyese á D. Nicolás en la candidatura.

«Eso es, justamente, lo que él buscaba—replicó el que había dado motivo al incidente.

«Bueno—contestó otro,—pues si lo buscaba, lo ha encontrado. ¿Qué mal hay en ello? Al fin y á la postre, D. Nicolás es un socio como otro cualquiera y concurre asiduamente á la casa y conoce las aspiraciones de todos nosotros... y nada, que resultó acordada su candidatura.»

«Pero, señores—dijo uno,—¿aceptará? Los que sospechaban que aquella improvisación de nuestro consocio había sido pura y simplemente una solicitud indirecta y hábil de votos para algún cargo, cesaron de candida la pregunta; convinieron, no obstante, en que se le consultase previamente, á fin de evitar trabajos preparatorios que podrían resultar inútiles.

Fué comisionado con otros dos para llevar á cabo la consulta y, en efecto, allí mismo, para ganar tiempo, nos reunimos los tres y séptimos en busca de D. Nicolás, á quien encontramos en el salón de

lectura y á quien enteré de nuestro propósito; contra lo que todos esperáramos se negó resueltamente, decididamente, á ser de la Junta. «Eso tal, nos dijo por último, y en un tono que no admitía réplica, es tal mi empeño en no admitir cargo alguno, ni en esta ni en otra sociedad, que todo será uno, resultar elegido y borraré de la lista de socios.»

Con esto dimos por terminadas nuestras gestiones y después de dar cuenta de su resultado á los consocios que nos habían dado su representación para el caso, fué abandonada la idea de incluir en candidatura á D. Nicolás y no se volvió á pensar en ello.

Háblame sorprendido tanto la actitud resuelta y decidida del dichoso D. Nicolás que, haciéndome pocos minutos después el encontradizo, resuendí, sin embargo la conversación, bien que advirtiéndole que ya no hablaba sino por mi propia cuenta y que se había desistido de votar por para ningún cargo. «Pero no acierte á explicarme—le dije—esa tenaz, esa obstinada resistencia á ser elegido. Comprendo que los cargos de confianza no se soliciten; pero no puedo explicarme que se rehúsen.»

«Y sin embargo—contestó,—la cosa es muy fácil de comprender. Yo necesito trabajar para vivir; trabajo mucho, mucho y vivo muy medianamente. Si el cargo que aquí se me diese me robase algunas horas de las que yo empleo en mis trabajos no podría vivir. Para no consagrar al cargo la atención y el tiempo que exige, mejor es no aceptarlo. Yo tengo el derecho de censurar á los que no desempeñan con acierto los mandatos que se les dan; pero no el de tomarlo para hacer lo mismo que ellos. Lo tengo determinado desde hace mucho tiempo, nunca, nunca, desempeña é cargo alguno en las sociedades á que pertenezco, mientras no me halle en situación bastante desahogada para trabajar sin remuneración, y por ahora no llevo trazas de llegar á ese caso.»

D. Nicolás, sin ser precisamente amigo mío, es uno de esos que por amigos pasan, y á quienes se da de ordinario ese nombre. He tenido, por lo tanto, muchas ocasiones de tropezarme con él por esos mundos y puedo asegurar que parece escrito para él aquello de *genio y figura, hasta la sepultura*, y siempre lo he encontrado lo mismo.

Maldiciendo de todo, queriéndome de todo, poniéndome faltas y tachas á cuanto se dice y á cuanto se ha...

En el teatro se queja de que no hay actores, de que no hay poetas dramáticos, de que las comedias son pantomimas, de que los cómicos son payasos. «Pero, hombre, se le dice: ¿por qué no escribe usted algo que salga de estos moldes de la vulgaridad?»

«—¡Bah!—contestó—¿y para qué? Si le que yo hiciese fuese malo, cosa muy posible, lo aceptarían las empresas y lo aplaudiría el público y yo sería uno más á perturbar el gusto y á empujar el arte. Si era bueno, ¡las empresas no lo atenderían y se negarían á recibirlo. Esto no tiene cura.»

Si se habla de periódicos, todos son defectuosos; ninguno refleja con exactitud la opinión pública; no hay director que sepa lo que trae entre manos, ni redactor que no se venda, ni noticiario que descubra lo que no le dicen; pero ¿fundar él un periódico? nunca; ¿aceptar una plaza de redactor? ¡qué desatino! sería preciso que hubiese perdido el poco juicio que le quedaba.

Hay elecciones para Concejales, para Diputados provinciales, para Diputados, para Senadores; no vota nunca. Todo lo hacen mal; Ministros, Senadores, Diputados, Concejales, no hay entre ellos quien sepa lo que es probidad, ni conozca de trato á un hombre honrado, ni sepa una palabra de administración, ni de nada. El país camina derecho á su ruina, y sin embargo no le digas que vote; no le exijas que en frente de un candidato inepto, ó inmoral, ó desprestigiado, ponga otro con prestigio, de moralidad y de aptitud probada; ¿para qué? contestan invariablemente; sería trabajar para el Oisipo; me quedaría solo. ¡Luz! ¡luz! ¡poco inconvenientes que traen esas luchas! Amigos que se pierden, enemigos que se ganan; odiosidades que se crean, y después... que todo eso consume tiempo y actividad y trabajo, que yo necesito para vivir y que no puedo consagrar á la política, que, al fin y á la postre, me importa muy poco, si es que me importa algo...»

Y luego—suele decir alguna vez, cuando se le pillan de buen humor,—y luego, que si yo tomase alguna parte en todas estas cosas, no tendría libertad para hablar mal de todos, y ¿qué me entrataría yo entonces?»

Y tiene razón. Es mucho D. Nicolás está; y andan por ahí muchos Nicoláses.

A. SANCHEZ PEREZ.

## Miscelánea.

**Fiestas en Laroles.** Hé aquí el programa de las que han de celebrarse en dicho pueblo en honor del patrono San Sebastian, costeadas por los mayordomos don Ignacio, don José y don Tomás Perez:

Día 7.—A las doce del día, un repique general de campanas, las salvas de artillería y fusilería, el disparo de palmas reales é infinidad de cohetes será la inauguración de las fiestas, y recorrerán la población las tropas que han de tomar parte en los Moros y Cristianos precedidos de la banda de música que al efecto asistirá.

A las tres de la tarde, corrida de toros de

muerde estoquesados por los aficionados de la localidad.

A las ocho de la noche, repique de campanas, salvas de artillería y fusilería con visto sus fuegos artificiales, amenizando el acto dicha banda de música que ejecutará escogidas piezas de su extenso repertorio.

Día 8.—A las cinco de la mañana salvas á intervalos hasta las seis de la misma, en que dará principio una *Diana militar*, á la que asistirán las autoridades de la localidad, y que terminará con el tradicional *Rosario*, en el que formarán las tropas y acompañará la música.

A las nueve de la mañana, solemne función religiosa en la parroquia, la que se encontrará elegantemente decorada y profusamente iluminada, oficiando la misa la capilla de la Catedral de la ciudad de Guadix, y estando á cargo del elocuente orador sagrado, D. Federico de Porras y Ayala, párroco de este pueblo, el panegírico del Santo. Terminando esta función con una procesion, á la que asistirán las tropas, las cuales verificarán varios simulacros durante el trayecto hasta llegar á la plaza de la Constitucion, donde tendrá lugar la primera parte del drama histórico *La Reconquista*, desempeñada por varios jóvenes de la localidad.

A las ocho de la noche, repique general de campanas y salvas á intervalos con una colección en variada de fuegos artificiales, tocando en los entreactos la acreditada música de Cádiz, y terminando la fiesta de este día con un baile público.

Día 9.—Tendrán lugar los mismos festejos, tanto cívicos como religiosos, terminando el segundo acto de Moros y Cristianos, con una comida á las tropas en las tiendas de campaña fabricadas al efecto y que tendrá lugar en el paseo de la poblacion.

Día 10.—Refresco á los que han tomado parte en la función, y en la tarde divertidas y variadas cucoñas que amenizará dicha banda de música, dando fin á los festejos con la subida procesional del Santo á su ermita, en donde dejarán colocado al patrono los mayores y expresados.

**Junta de Gobierno.** Bajo la presidencia del Sr. Conde de las Infantas celebró anoche sesión la Junta de Gobierno del Liceo.

El secretario Sr. Rabio Linares hizo breve historia de las vicisitudes que ha atravesado, en estos últimos meses la Sociedad.

El tesorero Sr. Peso dió cuenta de las gestiones, que por encargo de la Junta de Gobierno, ha practicado, para la instalacion del Liceo, en el nuevo local, y del apoyo que, en dichas gestiones, le ha prestado D. Joaquin Gomez, y entendiendo la Junta que tanto las primeras como la actitud del segundo son dignas de gratitud, acordó conceder á los señores Peso, Caro y Gomez (Don Joaquin) un expresivo voto de gracias.

Se leyeron varias propuestas de socios de número, siendo admitidos, en este concepto, ochenta y cuatro.

Se adoptaron varios acuerdos relativos al personal de las dependencias y secretaría.

Se ampliaron las facultades concedidas al Sr. Peso, para que continúe los trabajos de instalacion.

Se acordó que, para el día 1 del próximo mes, quede abierta á los señores socios la tertulia del Liceo.

Se dió cuenta de una proposicion relativa al importante proyecto á que nos referiamos ayer, apoyándola y explanándola detenidamente el Sr. Seco de Lucena, y suscitándose con este motivo una luminosa discusion en la que terciaron los señores Conde de las Infantas, Rada Delgado, Afan de Ribera, Villa Real, Serrano, Peso, Gomez Villafanca, Aguilera Garrido, Rabio Linares y Alvarez de Toledo.

La proposicion fué aprobada por unanimidad.

Discutiose despues extensamente el procedimiento de su ejecucion, resolviéndose los términos concretos en que debe plantearse.

Se aceptó una propuesta de socios correspondientes.

Se adoptaron otros acuerdos de más escaso interés, y se levantó la sesion, á las once de la noche.

**Reunion.** Esta noche, á las ocho, se reunen los presidentes de Secciones del Liceo, para ponerse de acuerdo acerca de asuntos relacionados con las mismas.

**Junta general.** Mañana, á las dos de la tarde, celebrará el Liceo, junta general extraordinaria en su nuevo domicilio, salones altos del Teatro Principal.

En esta junta se dará cuenta de la proposicion aprobada anoche por la de Gobierno, y se constituirá el Liceo en secciones, verificándose la eleccion de mesas de las mismas, con cuyo motivo reina gran animacion entre los literatos y hombres de ciencia de Granada.

Como es posible que, dada la brevedad del tiempo de que se dispone para distribuir las citas, se cometiese alguna omision en el re-

parto, la Secretaría del Liceo ruega á los señores socios que no la recibiesen que se den por invitados y concurren á la sesion.

**Comunicado.** Por falta de espacio no podemos publicar en este número un comunicado que hemos recibido en contestacion á las afirmaciones hechas por el Marqués de Dilar, en la alta Cámara, al ocuparse de las obras públicas de esta provincia.

**Real órden.** Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dictado una Real órden declarando en vigor lo dispuesto en la de 3 de octubre de 1879 eximiendo á los funcionarios de Telégrafos de todo recargo y arbitrio.

**Subasta.** Hoy á la una de la tarde se verificará en el Gobierno civil la subasta para contratar la conduccion de la correspondencia de Granada á Canjáyar. El acto tambien se verificará simultáneamente ante el alcalde de Guadix y el de Canjáyar.

**Conferencia.** Esta noche á las siete y media dará su anunciada conferencia en *El Fomento de las Artes*, el secretario de dicha institucion D. José Huertas Lozano.

**Vacunacion.** Hoy y mañana se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

**El "Peral".** Sobre el estado de este barco, escribe una discreta carta el Sr. Arau—que accidentalmente se encuentra en San Fernando—en la cual dice, aparte de otras cosas:

«Todo lo sustancial está probado, montado y listo para las maniobras. El buque tiene puestas las hélices y los timones horizontal y vertical. Los tubos lacas torpedos están terminados con todos sus mecanismos. Los torpedos se hallan preparados para ser introducidos en los tubos.

Las dilaciones consisten exclusivamente en la minuciosa operacion de cerrar herméticamente las juntas de las planchas para obtener la impermeabilidad absoluta.

Por informes dados á Peral y á algunos de sus dignísimos compañeros, deduzco que las pruebas primeras y reservadas del conjunto, en las cuales se aseguró el inventor de que toda la red telegráfica interior está bien colocada, bien establecidos los circuitos y bien aplicados á sus respectivos mecanismos, no podrán realizarse hasta el comienzo del mes próximo.»

**Exposicion flotante española:** Con asistencia del Excmo. Sr. Conde de Villaca se reunió anoche la Junta directiva de la Cámara de Comercio en sesion extraordinaria.

El Sr. Conde expuso el objeto que lo guiara al promover y emprender á costa de grandes sacrificios la primera Exposicion flotante española; los grandes beneficios que esperaba para la produccion nacional con la apertura de nuevos mercados y la facilidad en adquirir relaciones comerciales con pueblos hermanos nuestros por su origen, costumbres, religion é idioma. Solicitó el apoyo de la Cámara y propuso que tambien esperaba había de obtenerse el de las autoridades de la provincia toda vez que el gobierno de Su Magestad patrocinaba y vela con gusto la realizacion de la patriótica idea.

Para ayudar en esta gestion que ha sido aceptada con entusiasmo por la Cámara se nombró una Comision que inmediatamente comenzara sus trabajos.

**A los deudores por censos.** El señor presidente ordenador de pagos de la Diputacion provincial, ha autorizado el siguiente edicto:

«En uso de las facultades que me están conferidas, invito por el presente á todos los deudores por réditos de censos venidos en fin de 1883, impuestos á favor de los establecimientos provinciales de Beneficencia, á que en el plazo de diez dias improrrogables, ingresen en la Depositaria de esta Diputacion sus descubiertos; apercibidos de que de no verificarlo, quedarán incurso en los recargos y apremios que determina la Instrucion del 12 de mayo último.

Los señores alcaldes se servirán hacer pública en sus respectivas localidades, esta invitacion por los medios de costumbre, para conocimiento de los interesados que residen en las mismas.»

**Presentacion para Ultramar.** Hé aquí la relacion de los individuos de esta provincia destinados al ejército de Puerto Rico, los cuales deberán presentarse el 31 de este mes en el banderín de esta plaza para marchar á sus respectivos destinos:

Antonio Lopez Castro, de Colomera; Alfonso Martinez Roche, de Orce; Juan Bautista, de Lanjaron; Mariano Moreno Rubio, de Granada; Juan Martin Romero, de idem; Vicente Parejo Maros, de idem; Gregorio Ortiz Machado, de Calahorra; J. de D. Hardez Jimenez, de Guadix; Rafael Carvajal Cabrero, de idem; Eloy Espin Utrilla, de Cherrin; José Romero Lopez, de Albuñol; Manuel Mesa Bueno, de Motril; Francisco Cortés Campos, de idem; Salvador Lopez Estevez, de Albondon; Juan Garrido Ruiz, de Gor; Juan Mesa Mesa, de Baz; Facundo Valdivieso Navarro, de Cúllar; Lázaro Guerrero Calero, de Escenar; Angel Gutierrez Vazquez, de Pinos Puente; Miguel Arceola Berrocal, de Loja; Valeriano Reyes Jimenez, de idem.

CHARADA.

A los chicos les dá grima prima;

en nuestros tiempos no abunda

segunda;  
letra que se buscuquiera  
tercera.

Y si con esto no hubiera  
el charadista acertado,  
sepa bien el abogdo  
prima, segunda y tercera.

Solucion á la Charada: BREDO

**Las ostras vivas** de los criaderos de Bodo que se expenden en el despacho de vinos de Gójar, en la Puerta Real, se reciben diariamente y son de la clase más exquisita y apreciada por los buenos gastrónomos.

Realmente la ostra es un aperitivo sin rival, y cuando puede adquirirse en las condiciones que se ofrecen al público de Granada, en dicho despacho, no debe dejarse pasar una ocasion tan favorable para saborear este rico molusco.

La remesa que llegó anoche se pondrá á la venta hoy, al precio de ocho reales docena.

**Ostras aderezadas.** En la Pastelería Siza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 9 y 11 reales docena.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 25, una tarde.

Los exportadores de vinos de Valencia insisten en cerrar el sábado sus almacenes y suspender las operaciones.

El personal empleado en los almacenes celebrará el domingo una manifestacion pública.

Han fallecido hoy la hermana del señor Castelar y la marquesa de Pidal.—M.

Madrid 25, diez noche.

Sesion de hoy del Senado:

Asisten todos los ministros, excepto el Sr. Sagasta.

Aprobada el acta de ayer, el ministro de la Guerra contesta satisfactoriamente á la peticion hecha en la sesion anterior por el Marqués de Dilar sobre aumento de fuerzas de caballería en Melilla.

El Marqués de Dilar le contestó dando las gracias.

Hablaron los señores Conde de Galarza y ministro de Ultramar sobre asuntos de Cuba.

Con el ministro de Hacienda se entabló una animada discusion acerca de los vinos italianos, asegurando D. Venancio Gonzalez no ser exacto que el cónsul francés en Valencia se negara á dar certificados de origen.

Añadió que las autoridades cumplirán con su deber en vista de la manifestacion de exportadores de vinos que hay anunciada.

El Sr. Cuesta retiró la interpelacion que se proponia explicar acerca de dicho asunto.

Por falta de número suficiente de senadores, no se han podido votar los proyectos que habia pendientes.

El Sr. Cuesta Santiago presentó una proposicion de ley, pidiendo que se eleven los aranceles para la introduccion de cereales, legumbres, harinas, petróleos y ganados, á fin de proteger la produccion nacional.

Se levantó la sesion.

En la del lunes, el Sr. Oliva apoyará otra proposicion relativa á las cartillas evaluatorias.—M.

Madrid 25, diez y media noche.

Sesion de hoy del Congreso:

Abierta á la hora de costumbre, el Sr. Laiglesia lamentase del abandono en que tiene el Gobierno nuestros buques mercantes.

Denuncia el hecho de que habiendo un choque entre un buque español y otro alemán, se impuso al primero una multa de 25.000 duros.

Con tal motivo, los señores Laiglesia y marqués de la Vega de Armijo se dirigieron recíprocamente duros cargos, produciéndose entre ambos un vivo incidente personal.

Continuó la discusion de las reformas militares, hablando los señores Salcedo, Garcia Alix y Chinchilla.—M.

Madrid 25, once noche.

El Sindicato de los gremios de alcoholes de Barcelona ha acordado darse de baja en la contribucion.

Se encuentra mejor de su indisposicion la Reina regente.

La minoría coalicionista parlamentaria ha aprobado por unanimidad las bases del manifiesto, que se ha fundado en el programa de dicha minoría de noviembre de 1887.

El referido manifiesto, antes de salir á luz, será consultado a varios elementos republicanos.—M.

Madrid 25, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 73'40.

4 por 100 amortizable, 87'20.

4 por 100 exterior, 75'80.

Billetes de Cuba, 103'40.

Acciones del Banco de España, 407'25.

Acciones de la Compañía de tabacos, 110'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'78.

Londres, 60 dias fecha, 25'68.

Londres, 90 dias fecha, 25'61.

Paris, á la vista, 2'00.

Paris, 8 dias vista, 1'95.—M.

Madrid 26, una madrugada.

Acaban de recibirse noticias de que los indigenas de Zanzibar han asesinado al jefe de una mision inglesa Brook, y dieciseis misioneros más.

Hoy se verificarán los entierros de la marquesa de Pidal y de la hermana del Sr. Castelar.

A éste le ha enviado el pésame la Reina regente.—M.

Madrid 26, dos madrugada.

Se ha reunido el Circulo de la Union Mercantil de esta Corte, á instancia de los socios interesados en la cuestion de los alcoholes, acordándose declararse en sesion permanente hasta aprobar los acuerdos del sindicato de Barcelona.

M.

Cartera de un Oidor.

Abogado Fiscal sustituto.

Ayer presté juramento ante la Sala de Gobierno de la Audiencia de Granada, y tomé posesion de su cargo de Abogado Fiscal sustituto, el letrado de este Ilustre Colegio D. Manuel Peso Caro.

Juramento.

Tambien juré ayer ante la misma Sala el nuevo abogado de este Colegio D. Antonio Ocete Gomez.

Sentencia.

De conformidad con la peticion Fiscal y la de la defensor, la Sala de lo Criminal ha dictado sentencia en la causa de cuyo juicio oral nos ocupamos en nuestro número del 23 del corriente, seguida contra Dolores Ortega y Gonzalez cuñada del conde en el penal de Granada, Antonio Sanchez Maldonado.

El hecho por que se trataba, consistia segun saben los lectores en que la Dolores solicitó del Fiscal absolviere á su cuñado Antonio Sanchez en el proceso de los indultos, y ofreció á dicho funcionario la cantidad de 500 pesetas.

El fallo de la Sala absuelve libremente á la Dolores Ortega, declarando de oficio los costas y mandando le sea devuelto el billete de 500 pesetas que se le ocupó.

Recurso de caucion.

La defensa del procesado José Lucena Perez lo ha interpuesto contra la sentencia que dictó la Seccion 2.ª de la Sala de lo Criminal condenándolo á cuatro años de prision, como autor del delito de homicidio, cometido en la persona de Antonio Poyatos, con la concurrencia de dos de los tres requisitos de defension propia que se exigen para la exencion de responsabilidad criminal, por entender dicha defensa, que todos ellos han concurrido, procediendo en su virtud á la absolucion del Lucena, ó en otro caso, de entenderse lo contrario, que la pena no sea la de prision correccional.

Ejecucion notable.

El jueves 17 verificose ante la Sala de lo civil la vista de una ejecucion incoada en el juzgado del Salvador, de esta capital, á instancia de D. Juan de Dios Hernandez Ruiz (apalante) contra D. Catalina Cobo Vera, sobre cobro de 9 300 reales.

Interpuso el letrado Sr. Ortiz Cuervo en defensa del actor apalante Sr. Hernandez, y el Sr. Robles Pozo, patrocinando á la ejecutada, sosteniendo el primero la procedencia de la revocacion de la sentencia apelada, y el segundo su confirmacion. En dicha sentencia dictada por el Juez, se declaró la nulidad de las actuaciones ejecutivas, fundándose en que la Sra. D.ª Catalina Cobo Vera no ostentaba en el documento privado, base de la reclamacion, el caracter con que contrajo la obligacion, pues

esta no era por sí, sino que partía de la que tenía constituida su hijo D. Francisco Higuera Cobos, por efecto de cantidades á préstamo que le facilitó el demandante.

Contra esto opuso el Sr. Ortiz en la vista la razón de que el documento privado en que se declaraba la existencia de la deuda, estaba extendido después de liquidadas las cuentas de lo que había entregado el Hernandez al Higuera, y que la madre de éste reconoció la validez de tales préstamos, y se obligó á pagar el importe de los mismos, á que asistió la liquidación.

La Sala, con fecha 22 del corriente, accediendo en un todo á las peticiones formuladas por el Sr. Ortiz Charta, ha revocado la sentencia del inferior, y manda siga la ejecución adelante por los trámites legales, imponiendo las costas de la primera instancia á D. Catalina Cobo Vera, y sin hacer condena expresa respecto á las de la segunda.

Las contrariedades del señor Peral.

Los telegramas de ayer y ayer, así como los de varios colegas, en que también se hace referencia á contrariedades del Sr. Peral, nos han causado viva sorpresa.

Para ver en qué consiste la revelación ó descubrimiento de que se queja el ilustre inventor del submarino, hemos buscado y leído con suma atención el folleto del Sr. Ruiz del Arbol, y en verdad confesamos no haber hallado en él cosa alguna.

En el folleto que se titula Los buques submarinos, el autor, á quien ni siquiera conocemos, discurre con lucidez é imparcialidad acerca del asunto, recoge noticias curiosísimas, muchas de ellas ignoradas hasta ahora, y hace un estudio crítico de las invenciones realizadas en tal materia, desde principios del siglo, sin molestar á nadie ni demostrar en ningún caso parcialidad ó apasionamiento.

Para que así se vea, copiaremos lo que dice del Peral, en dos ó tres páginas, cuyas noticias nada descubren, antes por el contrario, se quedan muy atrás, comparadas con las descripciones del aparato de profundidades que han salido á luz en El Imparcial, Et Liberal y otros estimados colegas.

“Buque submarino de España; esto es, torpedero submarino que se está construyendo en San Fernando, según el plan, y bajo la inmediata dirección del Sr. Peral, y que va pronto á ensayarse. Consistiendo como parece que consiste, en un gran torpedo Whitehead, con las novedades y variaciones que haya introducido el ingenioso y aplicado autor del proyecto, valiéndose de la electricidad en vez del aire comprimido, para la propulsión, y también para todos los movimientos, compréndese fácilmente las ventajas y seguridad que ha de ofrecer para los experimentos; pues se podrá disparar el torpedero bajo el agua, sin tripulante alguno, como se hace con aquel torpedo; solo que si este no llega á andar sino unos mil metros por lo limitado de su provision de aire comprimido y por lo inexacto que sería el tiro, digámoslo así, á distancias mayores de 600 el torpedero español podrá andar muchísimo más merced á la mayor energía acumulada (mayor, absoluta y relativamente) en los acumuladores eléctricos.”

“De este modo, una vez hechos los limitados y prudentes ensayos que con personal á bordo requiere el caso, se podrán repetir los experimentos de todas maneras, en todas circunstancias y con toda extensión, teniendo solo cuidado de arbitrar medios de conocer con facilidad el paradero del buque, si alguna vez no saliese á la superficie, y de prepararlo para ser suspendido con sencillez y sin causarle averías.”

“Estando tan cerca la fecha fijada para los ensayos, nada hemos de decir como no

fuese, si acaso, para calmar la impaciencia pública, tal vez demasiado excitada por la entusiasta labor de alguna parte de la prensa periódica. Recordamos haber leído algo en que se dice que quedará realizado el sueño, el cuento de J. Verne, y que, si no fuese así, el mismo autor y garantizador de esa creencia se apresuraría á pragonar lo que llamaría entonces “ruidoso fracaso.” No; no hay que hablar de fracasos, ni que esperar tanto, por otra parte; ni tanto es necesario para obtener éxito grande.”

“El que con los medios ya conocidos haga más que lo hecho hasta ahora, ó el que haga lo mismo, y aun algo menos, por modos originales que puedan mejorarse, obtiene éxito seguro, proporcionado á los méritos de los medios propios que emplee éste, ó de las diferencias favorables que aquél consiga; y el que por mecanismos ó por artificios nuevos obtenga más que lo que por los conocidos ha podido conseguirse hasta el presente, éste, claramente ya va mucho más lejos. De aquí para arriba, todo lo que el problema consienta y con que el inventor nos sorprenda y cautive.”

“Con el caso actual no tiene relación lo que vamos á decir, como no sea por la ocasión que nos da ó nos tomamos de decirlo; y es que en asuntos públicos de interés patrio, conviene emplear el estímulo, pero no desnaturalizar las cosas, ya con pesimismo, ya con optimismos exagerados, anticipados y persistentes.”

“¿No vemos qué resultados da á nuestros vecinos el haber hecho á Lesseps confundir la profecía de Napoleón con la de la Providencia, y crearse destinado por esta á cortar, poco más que como con tijeras, todos los istmos del globo?”

Bibliografía.

Ortopedia española. Hemos recibido el magnífico tratado práctico de la Nueva ortopedia mecánica, escrito por su fundador D. Pedro Cort y Martí, miembro de la Sociedad española de Anatomía; de la de Antropología y de varias instituciones benéficas.

El Sr. Cort y Martí que recientemente se encuentra en Granada, viene desde hace muchos años dedicado al ramo de la Terapéutica, llamado Ortopedia, y ha conseguido introducir en él innovaciones importantes con los aparatos de fuerza lenta y gradual, debidos á su invención, y que según demuestra el Sr. Cort en su tratado ortopédico se aplican para curar deformidades del cuerpo humano, tales como imperfecciones en los pies, hernias ó quebraduras, anquilosis, etc.

En dicho tratado aduce el Sr. Cort numerosas pruebas de curaciones obtenidas con sus aparatos y dictámenes y certificados facultativos, altamente honorables para el inventor, así como el juicio favorable que á gran parte de la prensa han merecido los nuevos inventos ortopédicos.

El tratado práctico de la Nueva ortopedia mecánica se halla de venta á cinco pesetas en casa de su autor D. Pedro Cort y Martí, calle del Príncipe, núm. 20, principal, ó Prado, 8, principal, Madrid.

Cartas á «El Defensor.»

24 de enero de 1889.

Hoy ha amansido hermoso y esplendente día, pero sigue reinando intenso frío que congela por las noches el agua de las fuentes y los charcos de las calles, para recreo y juguete de los pilluelos.

De esta clase social que tanto abunda en las grandes capitales, se han visto numerosos ejemplares esta mañana á las puertas de San Francisco el Grande contemplando los uniformes y los vistosos trajes de las señoras, espectáculo gratis á que asisten curiosos de diversas categorías. Es el público que acude siempre á las puertas de palacio en días de besamanos, ó recepción como ahora se dice y

cuadra mejor con la reforma operada en la etiqueta palaciega desde el reinado de Don Alfonso XII que suprimió el tratamiento de tu y muchas otras cosas de análoga índole.

Ha estado brillante la inauguración ó reapertura del templo á que he hecho referencia. No ha asistido la Corte por indisposición de la Reina, pero sí el cuerpo diplomático y más de mil personas invitadas. La ceremonia se ha efectuado conforme al programa conocido, sin ocurrir incidentes dignos de mención. Terminada la función religiosa, esperábase por muchos que los ministros celebrasen consejo, pero no ha sido así.

“Nada ocurre que obligue á reunión extraordinaria,” ha dicho esta tarde un consejero responsable. Y en efecto, ayer quedó acordado lo más perentorio respecto á asuntos pendientes, incluso algo de personal como los nombramientos de D. Justo T. Delgado para la Dirección de Administración en Filipinas y Oliver para gobernador de Málaga, y líneas generales para nuevos indultos especiales.

Como es grande la escasez de noticias, las conversaciones recaen sobre detalles de insignificante importancia. Los periodistas deseábamos que hoy se celebrara consejo por ver si el gobierno trataba sobre el proyecto al dictamen que la comisión de sufragio ha entregado á Sagasta para que ponga reparos. Hay interés por saber si el gabinete acepta lo de la incompatibilidad del cargo de diputado con cualquier otro retribuido, excepto los de la de subsecretario y ministro de la corona. El propio dictamen priva de derecho electoral á los militares en activo servicio, incapacitándolos además para ser elegibles. Es el mismo criterio que sostiene Castelar y una gran parte de la mayoría. De prevalecer esta opinión, el elemento militar del Congreso combatirá fuertemente el proyecto.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 26 de enero de 1889.—Perada, Córdoba.—Jefe de día, don Isidoro Ribán, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, cuarto y último capitán del mismo.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.—Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 25 de enero de 1889. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. . . . . 707.84 Dirección del viento. . . . . NE. Estado del cielo. . . . . Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra. 7.0 Temperatura máxima del aire al sol. . . . . 18.3 Pluviómetro en milímetros. . . . . 0.00 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . . . . 5.2 Pronóstico del tiempo: bueno.

Alfombriga de granada. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1345 fanegas. Entrada de hoy 206 id. Total existencia de hoy, 1605 id.—Venta: A 10 pts. 25 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 24 id. A 10 pesetas 75 cts. id., 131 A 11 pts. 00 cts. id. 55. A 11 pts. 25 cts. id. 30 A 11 pts. 50 cts. id. 24 Total vendido, 276 fanegas.—Balance: Existencia, 1605 fanegas.—Vendido, 276.—Sobrante para mañana, 1329.

Gallos.

Día 26.—San Policarpo mártir, y Santa Paula viuda. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; á las diez y media función y predicará D. Nicolás Sanchez Diezma; á las cuatro con cuya novena de la Santa y predicó D. Luis Lopez.—La misa de la Santísima Virgen se canta en la Catedral, Nuestra Señora de Gracia, las Augustas, San Justo, San Pedro, Santa Escolástica y la Magdalena.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—La novena de San Cecilio se hace en su iglesia á las cuatro, y predicó D. Bas Ayllón.—La novena de Santa Inés se hace en su iglesia á las cinco.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, San Justo, Zafra, San An-

drés, Comendadoras, la Magdalena y Santa Escolástica, rosario, salve y letanía cantada.—En los hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR Manuel Castellano y Antolin, falleció el 26 de Enero de 1887. R. I. P. Los señores sacerdotes que en el día 26 del corriente quisieran celebrar el santo sacrificio de la Misa en la parroquia de Nuestra Señora de las Augustas por su alma, á devoción de sus hijos, recibirán el estipendio de ocho reales, desde las siete á las diez de la mañana.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy 26. Primera parte.—ILUSIONES FANTASTICAS, por el caballero Hermoso. Segunda parte.—Mágia mecánica. LA MALA MOSCOVITA, presentada por Mr. Hermoso y secundado por Mms. Pace y Mm. Virginia. Tercera parte.—La metamorfosis egipcia; dando fin con el grandioso experimento LA MUJER IMPALPABLE. Todas las noches hay espectáculo variado y nuevos estrenos.—A las 8. Precios: Entrada principal 3 reales; paraiso, 2; medias entradas, 35 céntimos. La elaboración hábil y los buenos efectos terapéuticos de la «Emulsion Scott» han merecido la aprobación facultativa. Sevilla 2 junio de 1887. La Emulsion Scott es en mi concepto una preparación farmacéutica en su concepción inspirada, de elaboración hábil y de efectos terapéuticos indudablemente buenos. Merece, por tanto, mi humilde aprobación. Dr. PEDRO MARTINEZ de TORRES, Especialista en partes y enfermedades de la matriz. Pidáanse en todas las farmacias y droguerías las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1.50 pesetas. En Granada farmacias de: Miguel Gonzalez Perales.—Francisca Gomez.—J. O. Pujazon.—José M. Pizarro. En esta época de adulteraciones no hay cosa que sufra más que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del aceite que se expende bajo este nombre se extrae del puerco y no del bacalao. Los médicos reconocen el Aceite de Hígado de Bacalao de Lemman y Kemp, como un artículo perfectamente puro. El análisis cuantitativo demuestra que contiene más yodo que cualquier otro aceite en el mercado, sea blanco ó negro. Ni una partícula de este valioso ingrediente se pierde en la preparación, y el éxito palpable que lo ha caracterizado en los casos de reumatismo crónico, metes del hígado y de los pulmones, enfermedades escrofulosas, erupciones crónicas, todos los molestos crónicos que provienen de debilidad de los órganos digestivos y asimilativos, es la mejor prueba de su pureza y de los conocimientos científicos empleados en prepararlo. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

dedos una marcha sobre el mental. —El anzuelo es de oro —pensaba Luis— pero el pez no muere. Instintivamente notó que aquel hombre prudente y mudo tenía razón. Todas las sonoras frases de Guillemard le parecían huecas. Quizás era por la imposibilidad de Alicia, más bella con la frialdad del mármol y que evidentemente se asociaba al silencio de Rodillón; por lo que Luis se inclinaba hacia el socio de la señorita Hervier. Aun sin esto, siempre hubiers apostado en favor de Rodillón, porque ante todo y sobre todo le consideraba más canalla que sus dos compañeros. Sin embargo, Guillemard tenía fe: le fe del artista enamorado de su producción. Hijo de sus obras, laborioso, familiar, viviendo en París sin disfrutar de París, gozoso de oírse llamar al gran Guillemard de imponer silencio en la Bolsa cuando él hablaba; de arrastrar tres si una multitud de agentes, corredores y zurupetos, no por esto era malo del todo. Molina saturado de vicios, hombre mi-

—Cuanto más avanzamos, más estúpido es la moralidad. —Lo que es á tí no te hará mucha merced la moralidad —pensaba Guillemard, mientras que Rodillón continuó: —Quizás es necesaria la honradez, pero no es preciso exhibirla. Para que le respeten á uno, para que le teman, basta cen que digas: «Desconfiemos de él, sabe mucho; es muy listo.» Al examinar uno despues de otro á aquellos tres hombres que eran verdaderas potencias en París, capaces entre los tres de dominar y tizarar la Bolsa y de hacer frente á las más sólidas casas de banco, Luis Ribeyre comparando el presente con el pasado, se decía que los independientes generales de los antiguos tiempos, tan célebres por su poderío, con todo su ingenio y su influencia, eran niños de teta al lado de los banqueros, de los financieros, de los agiotistas del día. De todos modos, Guillemard comparado con el zorro de Rodillón, parecía un infeliz: así es que Luis pensaba que si se decidía á tomar parte en el negocio, se-

—Sigue—Contestó con frialdad el financiero. Guillemard se exaltaba. —No se trataba del Banco de crédito universal, es mejor que eso, algo más palpable, es la Sociedad general de alimentación pública. Pensé llamarla Sociedad central; pero no: general es mejor; llena más; está de moda como los procedimientos. Será, pues, Sociedad general de alimentación. Todo lo que se come; Todo lo que París devora—y ¡cuídado que asunto lo que traga el monstruo! ¡he hecho los cálculos;—todo lo que París devora, repito, se hallará reunido en un establecimiento inmenso, gigantesco; este es mi plan. En primer lugar compraremos (todas las carnicerías... ¿te sonríes? ¡Y salvarás, ya verás! Despues todas las panaderías... todas las tiendas de comestibles... Las más famosas serán nuestras sucursales... ¡veremos á todos los habitantes de París... á los de Versalles... á los de Melun... hasta á los de Fontainebleau... Haremos contratos con las pesquerías especiales... empezaremos por comprar to-

II.

Luis los escuchaba, divertido por la elocuencia de aquel hombre del Norte, que acentuaba las palabras, y por los apasionados maléficos que Molina, nacido en el Mediodía, le prodigaba á cada instante, pero el mismo tiempo notaba que, á medida que Guillemard se entusiasma, el rostro negro de Celestino Rodillón parecía congelarse. Oía, reflexionaba, con la vista baja, y mirando de cuando en cuando á hurtadillas á Alicia Hervier, cuyos ojos azules permanecían serios y fijos en su amante. A cada cifra de las que citaba Guillemard y subrayaba Molina, Rodillón se encogía de hombros, y tocaba con los

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Reyes Católicos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España — Servicio a domicilio. Precios: Desde 9 pesetas por arroba en adelante.



De omnibus chocolatis, illa Re verendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse que el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España, los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con capela, sin ella y a la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Colegio del Angel.

Dirigido por D. José Aguilera. Calle del Colegio Eclesiástico, 8.

Desde primeros de enero quedó abierta en este establecimiento la matrícula a las asignaturas que se exigen para el ingreso en los cursos de Telégrafos, Aduanas, Sobrestantes, firmas del Banco, de la Deuda, Comercio, etc. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

El depósito de la verdadera Tristura sin igual que comunica a las canas y a la barba su color primitivo, se vende en el bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12.

DOBLE EXTRACTO DE-



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos. Al por mayor, Dns. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FOTOGRAFÍA DE AYOLA (hijo.)

REYES CATÓLICOS, 8, FRENTE AL CAFÉ COLON.

Este nuevo establecimiento, montado a la altura de los principales de España, cuenta con todos los más notables aparatos y decoraciones para los retratos, siendo sus precios los más económicos, dado el lujo de las tarjetas y perfección de los trabajos, haciendo tamaños directos no conocidos en esta localidad, como los indica la siguiente

TARIFA DE PRECIOS:

Table with columns: Tarjeta, Descripción, Precio (Reales).

Las ampliaciones y reproducciones a precios convencionales. — Horas de trabajo y despacho, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aún cuando esté nublado y llueva.



CURAS ORTHOPEDICAS.

El profesor y fundador de la ortopedia mecánica estará en Granada hasta el día 23. Después de este día se retirará a su casa en Madrid, Prado, 16 y 18, principal.

Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual inventados por el señor CORT y MARTI, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano.

Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho señor CORT se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

El ortopédico señor CORT, deseando demostrar que su ortopedia mecánica es una verdad, no tiene inconveniente en presentarse a todos los centros científicos de Medicina y Cirugía, y delante de todos los señores profesores del mundo, hacer ver prácticamente cómo funciona su Ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

Ofrece su gabinete ortopédico, Fonda de la Victoria, cuarto principal núm. 3, donde recibirá consultas de diez a doce y por la tarde de dos a cinco.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Zu cidora en toda clase de ropa con perfección.—Calle del Angel, núm. 19. Se alquila la casa núm. 18, que ocupaba en el Zacatín D. José Lería y Sobrino.

La Actividad.

Centro consultivo de Hacienda, Representación de Ayuntamientos y Corporaciones civiles y partic. lares.

PRDRO MARTINEZ HUYO Y CA 21. Espadero, 21.—Granada.

Esta casa se encarga de la gestión y defensa de toda clase de asuntos respectivos a los contribuyentes y de las reclamaciones de agravio que tengan los mismos por sus distintos tributos.

También confecciona toda clase de documentos relacionados con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de cédulas personales, cuantas municipales, depósitos y cuantos documentos se relacionan con las citadas Corporaciones. — Prontitud y economía es el tema de esta casa.

Pérdida En la noche del 24 del corriente se extraviaron en el campamento de Pulianas, los largueros y flejes de una cama de hierro. — Quien lo presente en la casería del Alamo Huébo, en el núm. 40 de dicho camino, recibirá una gratificación.

Nueva fonda y café en Matril.—En los primeros días de febrero se abrirá nuevamente al público el antiguo café y fonda del P. rvenir, cuyo edificio lujosamente restaurado, ha tomado un arreglo nuevo por seis años, el acreditado fustista D. Francisco Ortega Maorubia, el que con fondos suficientes le piensa montar a la altura de los primeros establecimientos de su clase.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fuertemente baratos; y una máquina de coser. — Moral de la Magdalena, 44.

Se alquila en la calle Nueva de San Anton, núm. 21, una gran casa de construcción moderna con espacioso jardín, cochera, cuadro, abundante agua corriente, pilar, dos tinajas, bombas, lavadero, corral, y cuantas comodidades pueden desearse en un espacio ventilado y numerosas habitaciones que en su mayoría disfrutan mucho sol, excelentes vistas al campo.

Casas. Se venden las señaladas con los números 6 calle de Lineros y 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17 calle de B teros; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la plaza de los Girones, núm. 4, todos los días no feriados, de once a cuatro.

Se traspasa la antigua y acreditada tienda de sombreros, calle de los Reyes Católicos, núm. 11, junto a la platería de D. Juan de D. Gomez, con género ó sin él. — Para antecedentes, Escudo del Carmo, 2, Antonio Rodriguez.

Aviso interesante En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado a cinco reales una.

Venta de dos pianos, uno vertical y otro horizontal. Se darán muy arreglados. — Abenamar, 19, darán razón.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavabos y varios estrados. — Torre de San Matías, núm. 1.

En casa particular y sitio céntrico se admiten dos ó tres caballeros, persona formal, con asistencia esmerada. — En la Administración de este periódico, darán razón.

LA TRASATLANTICA.

COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA (América del Sur.)

El 31 del corriente mes de enero saldrá del puerto de Cádiz el magnífico vapor español titulado

ALFONSO XII.

Admite carga y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Comisionado en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



En Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

dos los puestos al pormenor... ¡Y no nos bastará esto! Multiplicaremos los mercados pertenecientes a la Sociedad, llenaremos con ellos a París es necesario. Los pedidos de las casas los recibiremos por medio del telégrafo, para lo cual conseguimos que la Sociedad telefónica coloque aparatos en todos los edificios y en todos los pisos... ¿Te parece que piense una les cura?

—No, no. ¡Es la cosa más fácil del mundo! —exclamaba Molina.

—Apenas nos bastará para empezar el capital de cien millones, de que he hablado —prosiguió Guillebard— deberá aumentarse... quintuplicarse... ¡qué es y qué, pero el negocio existe... es práctico... seguro... No hay aquí optimismo; es la verdad lisa y llana: salta a la vista; hablamos al estómago, no al corazón. Y proporcionaremos los géneros baratos, al alcance de todas las fortunas. Será la nuestra lo que se llama una Asociación mutua de estómagos.

Al hablar así, Guillebard se excitaba; su rostro estaba encendido; sus ojos brillaban

carro—ha sido menos respetable que hoy socialmente hablando: Se hace muy pronto; se adquiere fácilmente con audacia. Todo espectador, seducido por las sorpresas que el valor ó la astucia realizan, se dice: ¿por qué no he de ser yo también rico, ya que es tan fácil serlo? De ahí los atroces apetitos, las tentativas continuas para llegar a poseer millones. Los nobles dueños de la antigua sociedad, eran más respetados que los ricos conquistadores de la nueva. En efecto, no pedí una hacerse noble: los títulos se compraban, pero la nobleza no se adquiría con los pergaminos. En cambio hoy, en un día, en una hora, se puede llegar a ser inmensamente rico, y esto seduce á todo el mundo.

—¡Magnífico! —pensaba Luis. —He aquí un mozo que tiene el epíteto de hacer moral, aunque no cita la cátedra donde la aprendió.

Y Rodillon, mirando su copa, llena de Chateau Yquen, al resplandor de las bujías, añadió:

mado en el foyer de la Ópera, sensual, aficionado al dinero por las voluptuosidades que brinda, por los triunfos que ofrece, era más male que Guillebard, pero no tanto como Rodillon.

Está que el salir de la cárcel, había adquirido un maquinavelismo que sostenían su rapidez y su roncar, no adoraba más que una cosa: el dinero; y solo á un ser: Alicia. Tenía todo el aspecto de un chacal encerrado en el despacho de un usurero.

Durante aquel banquete habló poco pero lo que dijo causó en Luis celestrios, haciendo pensar á Alicia: ¿Es posible que un hombre tan fuerte con los otros, sea tan débil conmigo?

Con su aire melévol de agente de negocios implacable, Rodillon, que únicamente vivía para el dinero, se propuso decir las verdades á aquellos hombres metalizados, pura y simplemente por tener el derecho de deciras, y en odio á la sociedad que un día le cogió por el cuello y le llevó ante un tribunal.

—Jamás la fortuna — dijo con tono se-

ban extraordinariamente, considerándose en todo el apogeo de su triunfo; le parecía ser un general que vuelve de la victoria así es que continuó con el mismo ardor, diciendo:

—Pues que todo lo que se come se vende, centralizaremos la nutrición, y por añadidura, dando buen género y abaratándolo, nuestra Sociedad no solo será mercantil, sino filantrópica; de suerte que debemos poner en los anuncios: «Filantrópica; economía; socialismo práctico; vida barata». Lo único que pudiera suceder es que los cocineros se sublevaran; pero les daremos un tanto por ciento, y ya veras como se amansan... ya veras como se disputa la gente las acciones de nuestra Sociedad. ¡Será cosa nunca vista! Mi proyecto, he y que confesarlo, es grandioso... magnífico...

—¡Estupendo! —apoyó Molina.

—¡Y bien! —añadió Guillebard radiante de orgullo como la fachada de un Banco el día de una emisión de acciones;—y bien Rodillon; ¿qué dices de todo esto?